

A LOS 212 H. AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS PARAMUNICIPALES Y DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Hacemos de su conocimiento los requisitos que deberán proporcionar para solicitar las claves del Sistema de Información Financiera y Obra Pública (Sis-Info) los Titulares de las Tesorerías Municipales, Titulares de las Contralorías Internas y Directores de Obras Públicas de los Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Oficio de solicitud dirigido a una Servidora, con atención al Titular de la Dirección de Auditoría y Revisión Financiera, que contenga lo siguiente:

- Nombre completo del Servidor Público.
- Correo Electrónico personal e institucional.
- Teléfono de oficina y celular particular.
- Identificación Oficial (INE).
- Nombramiento.
- Acta de Cabido de asignación de nombramiento.

Por lo anterior, nos ponemos a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto, en los números telefónicos de la Secretaría de Fiscalización (228 842 05 00) ext. 3168, Dirección de Auditoría y Revisión Financiera ext. 3041 y Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios extensiones 3036, 3040, 3171.



C.P. Alma Leticia Patiño Gabriel
Secretaria de Fiscalización.